



RESOLUCION DCS 340/2026

Ref. Expediente 6144/26

Bahía Blanca, 8 de julio de 2026

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 055/2026, Exp: 634/2026 para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante "A", dedicación simple, de la carrera de medicina en la asignatura/área Relación Medico Paciente del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 1096/2023;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Méd. Marianela Donnari (DNI: 37006237, Legajo 17003) en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 8 de julio;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a la Méd. Marianela Donnari (DNI 37006237 - Legajo 17003), como Ayudante A, con dedicación simple (Número de planta 21027697), de la carrera de Medicina en la asignatura/área Clínica/RMP del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 1096/2023).

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.